

Urquijo a los alumnos más necesitados de aquel centro. El acto es público.

El lunes próximo se verificarán en el palacio episcopal de esta corte los ejercicios de oposición a los premios para los alumnos del seminario consiliar de la diócesis, provisionalmente establecido en dicho palacio. Según el cuadro de calificaciones puesto al público, el resultado de los exámenes ordinarios ha sido sumamente satisfactorio, y honra la memoria del prelado difunto, por la buena dirección que supo dar a la enseñanza, y por su acierto en la elección del personal que colocó al frente de dicho establecimiento.

Con motivo de los cumpleaños de su bellísima hija Esperanza, obsequiaron anoche con un té los señores de García Torres a sus numerosos amigos.

Su proverbial amabilidad, unida a la escogida sociedad que llenaba los salones de la calle de Aya, hicieron en todo extremo agradable la velada, hasta el punto de prolongarse insensiblemente para todos hasta las dos de la madrugada.

En los intermedios de los vales y rigodines, en que probó la juventud no es un obstáculo al calor para ejercitarse en su placer favorito, cantó un aficionado con hermosa voz de bajo y verdadero sabor local unos zorticos, y una señorita, paisana de María Santísima, entonó varias malagueñas, soleares y peteneras, con la sal y donaire que distingue a las hijas de Andalucía.

A las doce se sirvió un delicado refresco, y ya que la indole del mismo no permitió los brindis, recibió la señorita de García Torres, desde las columnas de nuestro periódico, las felicitaciones más sinceras y la seguridad de nuestro deseo, de que en los años sucesivos vaya como en éste, unida la felicidad al día de su cumpleaños.

EDICION DE LA NOCHE DE AÑER 26 DE JUNIO

La Agencia Fibra nos comunica esta tarde los siguientes telegramas: París, 26.

Apertura de la Bolsa de hoy: A por 100 exterior español, 60.

Londres, 26. El Daily News publica hoy un despacho de Berlín diciendo que el príncipe Alejandro de Bulgaria ha sido dado de baja en el ejército alemán.

Adiós que esta medida responde al deseo de la corte de Berlín de complacer a la de San Petersburgo, en la cual sigue en desgracia el soberano búlgaro.

Londres, 26. Las últimas noticias de la Alta Birmania son alarmantes. La situación de los ingleses en aquel país es cada día más difícil. Numerosas partidas insurrectas lo recorren por todas partes, sin que sea posible que la pacificación adelante lo más mínimo.

Un despacho recibido esta mañana da cuenta de un suceso que puede dar lugar a graves complicaciones entre la Gran Bretaña y el celeste imperio.

Los ingleses pasaron a cuchillo a parte de una caravana de mercaderes chinos, tomándoles por insurrectos birmanes.

Paris, 26. Los proteccionistas franceses están resueltos, a pesar de la oposición del gobierno, a llevar adelante el proyecto, recargando los derechos sobre los cereales, pero aunque el proyecto sea aprobado por la Cámara, el Senado no tendrá tiempo de discutirlo, debiendo terminar en breve las sesiones.

A esta consideración se debe que el Sr. Deville, ministro de Agricultura, no haya presentado la dimisión como se creía, después de la última votación de la Cámara de Diputados, poniendo a la orden del día dicho asunto.

Además del interés económico, hay en esta cuestión uno de carácter político, pues muchos candidatos a consejeros generales (diputados provinciales) son favorables al recargo para complacer a los agricultores que tienen gran fuerza electoral.

A pesar de que la mayoría de la comisión de

la Cámara es hostil al proyecto de emisión de obligaciones del Canal de Panamá con premios, se cree que será aprobado aquel, aunque con enmiendas importantes.

En una de estas se suprimirá la obligación de la autorización parlamentaria para dicha emisión. Además, se pedirá todos los documentos relativos a la verdadera situación de las obras del Canal, a fin de que se pueda juzgar con completo conocimiento de causa sobre el estado de los trabajos y el tiempo que necesitarán estos para que la apertura del Canal a la explotación sea un hecho.

Los tres grupos de la izquierda siguen gestionando activamente cerca del gobierno para obtener la depuración administrativa, es decir, la separación de los funcionarios que no estén identificados por completo con el régimen republicano.

Esta depuración es ya un hecho en dos ministerios y se trata de que lo sea cuanto antes en los demás, a pesar de la resistencia de algunos individuos del gabinete que temen producir una desorganización en los servicios administrativos.

En cuanto al personal de los departamentos, los ministeriales afirman que la obra de depuración está ya casi realizada.

Noticias del ministerio de la Guerra: Se ha concedido el retiro al comandante de infantería D. Deogracias Sanchez.

Se ha dispuesto que la tercera ayuda de la plaza de Monjuich se eleve a la de segunda, y sea nombrado para desempeñarla el teniente D. Rafael Pedrero. Se ha concedido ingreso en el clero castrense, con el empleo de capellanes de entrada, a los aspirantes aprobados en las últimas oposiciones, D. Jorge Borondo y D. Antonio Fernandez Carballido.

Ha sido nombrado cura castrense de la plaza de Isabel II (Chafarinas) el presbítero D. Miguel Garrido.

Ha sido admitida la dimisión que del cargo de fiscal de la subdelegación castrense de Valencia ha presentado el presbítero D. Joaquín Moros.

Se ha concedido merced de hábito en la orden de Santiago, a D. José María Rancos.

La asociación de San Antonio de Padua, que actualmente está haciendo con solemnidad a su patrono la novena en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, ha dirigido una circular a los vecinos de la plaza de la Cebada, calles de Toledo y Huuilladero, y Puerta de Moros, para que iluminen sus balcones esta noche para la serenata que habrá de oírse a diez y cuélguen mañana para la procesion.

Ayer fue conducido a la sacral de San Justo el cadáver del Ilmo. Sr. D. Antonio Lopez Quiroga, auditor de número del Supremo Tribunal de la Rota y sumiller de cortina de S. M.

Formaban parte de la comitiva los señores que componen el referido tribunal, varios magistrados del Tribunal Supremo y de la Audiencia de Madrid y gran número de amigos del ilustre finado.

Concurrieron gran número de carruajes, entre ellos el del nuncio apostólico y el del ministro de Fomento.

Acompañamos al hermano del finado, nuestro querido amigo, D. Manuel Lopez Quiroga en su profunda pena.

La discusión del convenio con Inglaterra comenzará en el Senado el miércoles próximo.

Ha llamado la atención que en el voto particular emitido por los Sres. Vida y Monistrol no se espongan las razones ó fundamentos del mismo, dejándolos todos para la discusión, lo cual se atribuye por muchos a que, si efectivamente están conformes en oponerse al proyecto, en cambio no existe entre ellos acuerdo alguno respecto a los razonamientos y puntos de vista desde los cuales han de combatirlo, pues hay marcadísima diferencia entre sus respectivos criterios de oposición.

Con un éxito altamente satisfactorio para sus alumnos y profesorado han terminado los exámenes de fin de curso en el colegio Santo Tomás, que dirige nuestro

particular amigo, capellan de S. M., don Rafael Lopez Ruiz.

En el instituto filarmónico, y bajo la presidencia del señor conde de Morphy, han tenido lugar, públicamente, los exámenes de francés, solfeo, piano, violín, fagot, canto y armonía. Los jurados han hecho justos elogios de la esmerada instrucción en aquel centro, que con tanto celo dirige el profesor de armonía D. Ruperto Cancio.

A las ocho de esta mañana, y en la exposición de Minería, un sujeto llamado M. Barrera, tuvo la desgracia de que le cayeran encima varios cristales, produciéndole graves heridas en la cabeza, de las que falleció a los pocos momentos. El desgraciado dejó a su mujer y cuatro hijos en la mayor indigencia.

Esta mañana, en la puerta de Toledo, parece que una mujer que intentaba entrar matute, fué maltratada de hecho por un vigilante de consumos, causándole varias contusiones, algunas de gravedad. El autor del hecho fué puesto a disposición del juzgado de guardia.

La empresa del teatro de Maravillas invitó anoche a la prensa y a algunos autores y actores a visitar el nuevo teatro, situado en la calle de Fuencarral, número 129. El local está decorado con mucho gusto. El telón de boca ha sido pintado por D. Arturo Mérida y es una hermosa página del Dos de Mayo, que tiene por fondo la iglesia de Maravillas. Las decoraciones, muy bien pintadas, son de D. Luis Muriel.

Al lado del teatro hay un jardín que ofrece al público comodidad.

La empresa obsequió a los invitados con un espléndido lunch.

Las dos funciones anunciadas para mañana en el teatro de la Alhambra prometen estar animadísimas, pues tanto para la de niños por la tarde, como para la de verificada por la noche, es extraordinario el número de localidades vendidas en contaduría. Por la tarde se repartirán a la entrada a todos los niños preciosos cromos, dulces y juguetes caprichosos, obsequiándose además con el sorteo de un magnífico juguete, consistente en un caballo de carton y una preciosa caja de dulces.

Una de estas noches se verificará la función inaugural del teatro de Maravillas, construido de nueva planta y situado en la calle de Fuencarral a inmediación de la Puerta de Bilbao.

La compañía lírico-dramática contratada para la temporada de verano estará bajo la dirección de D. Rosendo Dalmáu, y se propone estrenar varias obras, de las cuales cuenta ya la empresa con varios originales entregados.

Casi todo el decorado es obra del inspirado pintor escenógrafo D. Luis Muriel; el telón de boca lo ha pintado el reputado artista D. Arturo Mérida.

Mañana se verificarán dos funciones en el circo Hipódromo de Verano, que es de moda para los niños, se formará en su mayoría de números cómicos, tomando parte en ellos los clowns.

Los clowns Footitt y Benhamo ejecutarán graciosísimos ejercicios.

SENADO.—La sesión de esta tarde ha sido secreta y, por consiguiente, solo podemos ofrecer a nuestros lectores una vez terminada, hemos oído en los pasillos a algunos senadores. Hé aquí el resultado de nuestras investigaciones.

Se abrió la sesión a las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de la Habana. Entrándose en el orden del día que era la discusión del dictamen relativo al suplicatorio para procesar al Sr. Rojo Arias, se concedió a éste la palabra.

El Sr. ROJO ARIAS, en un discurso amplio de justificación de su inculpabilidad, espuso los hechos y dió a conocer el fundamento en que el juzgado de Buenavista se apoya para concepcuar que ha cometido el delito de desobediencia, no dando cumplimiento a un exhorto, y terminó insistiendo en el criterio que había espuesto en la sesión anterior, de que el asunto que afectaba a su decoro y por lo tanto al de la alta Cámara, debía ser tratado públicamente.

El Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ man-

tuvo a su vez el criterio de que siendo un documento de carácter reservado el testimonio de cargos, no podía el sonador tratar de la cuestión en sesión pública, porque sería notoria y manifiesta infracción del artículo de no acompañar al suplicatorio el dictamen fiscal, y rogó a la Cámara que acordase la devolución de dicho suplicatorio al juzgado de Buenavista, para que llenase dicho trámite.

El Sr. ROJO ARIAS se opone diciendo que las actuaciones judiciales eran completas, bien ó mal llevadas, y que procedía discutir el dictamen en sesión pública.

El Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ rectificó insistiendo en sus anteriores puntos de vista.

El Sr. RIVERA pidió la palabra para una cuestión previa y planteó desde luego el problema de tratar del asunto en sesión pública ó secreta antes de entrar en el examen de la cuestión principal.

Leídos por el señor conde de Villardompardo los artículos del reglamento que se refieren a la discusión de dictámenes sobre suplicatorios, se acordó seguir tratando del asunto en sesión secreta.

El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS impugnó el dictamen, sin animosidad alguna contra el Sr. Rojo Arias y únicamente con el objeto de hacer notar que procedía otorgar la autorización, pues en otro caso y si en los hechos aparecían otras personas complicadas, el poder judicial, en virtud de sus atribuciones, procesaría a estas personas, tal vez las impusiera multas, tal vez las condenara, y de esta suerte podría quedar una solemne declaración del Senado sin el prestigio debido y en el aire.

El Sr. PAVIA y PAVIA, presidente de la comisión, justificó el proceder de ésta y se limitó a proponer en vista del suplicatorio.

El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS rectificó diciendo que la comisión había ido más allá de donde debía, puesto que en el dictamen se usurpaban atribuciones pertenecientes por las leyes al poder judicial; justificando entonces nuevamente a la comisión su presidente el Sr. Pavia.

Los Sres. Fabié y Silveira (D. Luis) terciaron en el debate, sosteniendo opiniones análogas a las del Sr. Hernandez Iglesias.

El criterio de la comisión fué sostenido con habilidad y elocuencia por el Sr. Rada y Delgado y por el señor marqués de Seoane, que pronunció un discurso en defensa de la inmundad parlamentaria.

A las cinco de la tarde la campanilla anunció que se procedía a la votación del dictamen.

No se sabe quién anunció por los pasillos de la alta Cámara que se había abierto la sesión pública, y los maceos pasaron los umbrales del salón, algunas tribunas se vieron llenas por el público, y los porteros repartían bolas blancas y negras, hasta que, apercebida la Mesa de lo que ocurría, dió las órdenes oportunas para que saliesen del salón todos los que no tuvieran la investidura de senador.

En votación secreta, es decir, por 52 bolas contra 23, fué negada la autorización para procesar al Sr. Rojo Arias, y terminó la sesión secreta.

Ha regresado a Madrid el ex-diputado conservador por el distrito de Dolores (Alicante) señor conde de Via-Mannel.

Nuestro estimado amigo y compañero en la prensa D. Ricardo Diaz y Rodriguez, antiguo funcionario de la Península y de Filipinas, ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Lérida.

Ha fallecido el señor chantre de Mondoñedo, cuya plaza canónica es de provision de la Santa Sede.

SS. AA. la infanta doña Isabel y la augusta madre de S. M. la reina visitaron esta mañana el estudio del pintor Sr. Madrazo (D. Federico), para contemplar el magistral retrato de cuerpo entero de su majestad el rey D. Alfonso XII pintado por dicho eminente artista.

La corte vestirá de gala tres días con motivo de salir mañana en público S. M. la reina doña María Cristina.

Se aseguraba esta tarde a primera hora que el diputado tradicionalista señor baron de Sangarren había sido víctima de un brutal atropello. Por fortuna, la noticia no tenía el más leve fundamento.

El obispo de Osma ha nombrado arcidiano de aquella catedral al licenciado D. Manuel de Roa Ontoria.

Ha sido adjudicada la subasta del Bolefin Oficial de Hacienda, durante cuatro años, a los Sres. Moreno y Rojas.

A. Porras Dentista. Arenal 22, dupdo.

Han informado mal a El Imparcial al decirle que los empleados civiles del Consejo de Redenciones gozan de la consideración ó carácter de político-militares, toda vez que la declaración a que alude hecha por el Supremo de Guerra y Marina se refiere solo al derecho a percibir sus haberes pasivos con cargo al Montepío Militar.

Por lo demás, la tendencia que supone existe a favor de determinada solución en la cuestión de retiros por edad, se halla en un todo ajustada al espíritu y a la letra de la ley constitutiva del ejército.

Hoy se ha publicado la sentencia dictada por la sección segunda de la sala de lo criminal de la audiencia de esta corte en la causa seguida contra Sagrario Garcia. El tribunal declara autora del delito de paricidio en la persona de su marido, estimando la circunstancia atenuante de arrebatado y obcecación producida por los celos, y la impone la pena de reclusión perpetua.

Esta noche, a las nueve y media, se reunirán en consejo los ministros de la corona, bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

En vista del resultado que dieron los toros de Aleas en la corrida jugada anteriormente, la empresa, creyendo complacer a los abonados y aficionados en general, ha resuelto repetir estos toros con los espadas Frasuelo, Cara y Mazzantini.

A las cuatro de esta tarde próximamente, y en el salón del Prado, esquina a la calle del Sordo, se encontraron dos sujetos que parece venían desde hace algún tiempo indispuestos entre sí por cuestión de intereses.

Promoviése entre ellos una acalorada disputa, que gradualmente fué tomando serias proporciones, hasta el punto de que uno de los polemistas sacó una navaja y asestó a su contrario una puñalada en el pecho.

El herido cayó al suelo casi exánime. El presunto agresor se entregó espontáneamente a los guardias del cuerpo de seguridad, quienes le condujeron al juzgado de guardia.

La autoridad judicial se constituyó en el hospital General, en donde esta tarde a las seis se encontraba agonizando el herido.

Hemos recibido una atenta carta de don Eduardo Lopez y Lopez, director de la sociedad Securitas, apelando a nuestra imparcialidad para que rectifiquemos el concepto atribuido al señor baron de Covadonga al dar gracias, en una de las últimas sesiones del Senado, al señor ministro de Fomento por las medidas tomadas contra los abusos de la compañía de seguros titulada Securitas.

Como esto, dice nuestro comunicante, perjudica a dicha sociedad; como es inexacto que la misma haya cometido abusos contra los cuales se dictara medida alguna, y, por último, como tampoco el señor baron de Covadonga empleó ni podía emplear la palabra abusos, pues los acuerdos de la dirección de Obras públicas tienen precisamente a prevenirlos y no a reprimirlos, nos ruega el Sr. Lopez y Lopez lo hagamos constar así, a cuyo deseo asentimos con mucho gusto.

El periódico de Paris Le Moniteur Vinicole se hace cargo de lo que hemos dicho acerca de la aplicación de la cal para combatir el mildio, suponiendo equivocadamente que hemos atribuido nuestra reco-

Nadie en el mundo hubiera podido adivinar bajo aquel traje al director de una de las principales casas de Salud de Paris.

El armero le entregó la llave de la habitación, despues de haber dado al pilluelo el franco prometido.

—Aun no son las dos,—observó Paroli.

—No tengais cuidado. No llegaremos demasiado pronto. Id por la avenida de Clichy, siguiendo el boulevard de Batignolles, y deteneos sucesivamente delante de una panadería, una tienda de vinos, una pastelería y una salchicheria. Nos veremos obligados a comer allí, y debemos llevarnos los comestibles, porque en la Pie sería imprudente el comprar cualquier cosa.

—Es cierto.

—Voy a subir en el coche.

—Desconfía de la portezuela izquierda, porque se abre sola.

—Bueno, ya tendré cuidado.

El armero se metió en la berlina y Paroli dió riendas a la yegua, que echó en seguida a andar.

Angelo no era tan experto como su cómplice en el manejo del caballo; sin embargo, sabía guiar lo bastante para no ocasionar ningún accidente.

Siguió la calle de Courcelles hasta el boulevard del mismo nombre, luego el de Batignolles, hasta la avenida de Clichy y allí volvió a la izquierda, en la avenida.

Frente a una tienda de pastelería y panadería se detuvo.

Luigi se bajó, compró dos panes de a dos libras cada uno, una gran brioche y pasteles, lo colocó todo bien envuelto debajo del pescante y dijo a Paroli:

—Esperadme aquí.

Y mientras que el cochero improvisado estacionaba, con aire muy digno, el armero fué a hacer otras compras, que consistían en fiambres y cuatro botellas de Burdeos, y luego este aumento de provisiones fué a reunirse con el pan y los pasteles debajo del asiento del cochero, que como es sabido, forma una especie de arca, en la que habían tenido cuidado de echar primero un poco de heno.

Hecho esto miró el reloj.

Señalaba la una y media.

—Demasiado pronto—murmuró.

—¿Qué haremos mientras tanto?—preguntó Paroli.

—¡Esperar, pardiéz! Voy a entrar en ese café que está a pocos pasos de aquí; siento la necesidad de tomar algo. ¿Qué queréis que os mande?

—Un vaso de vino caliente.

—Entonces llegaos hasta el café, y parad allí.

Angelo hizo andar un poco la yegua y la paró de nuevo.

Un instante despues, un mozo enviado por

Luigi le trajo un gran vaso de bisehoff que bebió con avidez.

A pesar del frio que entumecía sus miembros, sentía una sed ardiente.

Una especie de fiebre nerviosa hacia afluir a su cerebro toda la sangre de sus venas, de modo que su cabeza ardía.

A medida que se acercaba la hora del nuevo crimen, aumentaba la angustia y el terror del miserable.

—Si cesar se preguntaba:

—¿Si fracasaran nuestros planes, que sucedería?

Su confianza en la inventiva de Luigi era ciertamente plena y entera.

Había aceptado como buenos sus planes.

Pero una circunstancia inesperada, imposible de preveer, hace a veces fracasar los planes mejor combinados.

Basta la cosa más nimia para que todo se pierda.

—¿Si a última hora Emma-Rosa no se presentase en la cita dada por la carta que había recibido?

—¿Si adivinará el lazo?

—¿Si lo hubiese denunciado?

—¿Si la policia estuviera en acecho y los dos cómplices cayeran de cabeza en la red que ellos mismos habían tendido?

Paroli no podía menos de estremecerse al hacerse estas preguntas, ó mejor dicho, al formular esos enigmas.

Tal vez, cuando creía haber llegado a la meta, estaba a punto de caer irremisiblemente.

Y lo repetimos: él, que no había temblado al hundir la navaja en el pecho de Jacobo Bernier, ahora temblaba.

La vuelta de Luigi, que salía del café, le distrajo de sus sombrías preocupaciones.

—Ya ha llegado el momento—dijo el armero, abriendo la portezuela;—¡pronto, en marcha!

—¿A dónde vamos?

—A la calle de las Damas.

Angelo arrió a la yegua y al cabo de pocos minutos llegaba a la calle indicada.

Un instante despues detenía el carruaje frente a la casa de dicha calle que lleva el número 108.

Rogamos a nuestros lectores que nos acompañen al quinto piso de esta casa, junto a la hija de Angela Bernier.

Cuando el día anterior se presentó el mandadero encargado de entregar la carta a Emma Rosa en casa de Catalina, la fiel criada había salido.

Viéndose en la imposibilidad absoluta de sostener con sus propios recursos a la pobre niña, de quien era ya el único apoyo cuando se hubiese agotado la suma que la dejó el juez de instrucción, Catalina había buscado trabajo y hallado dos casas donde asistir.

TERCERA PARTE

LOS OJOS DE EMMA-ROSA.

I.

Una de esas dos casas ocupaban a la pobre mujer desde las ocho de la mañana hasta las once.

La otra desde la una hasta las cuatro. El mandadero enviado por Luigi se había presentado durante una de estas ausencias de por la tarde.

Emma-Rosa, cada vez más enferma y más desesperada, cogió la carta temblando, pero no preguntó nada al portador.

Temía que aquella carta fuera una nueva citación para comparecer ante el juez de instrucción.

En cuanto se marchó el mandadero, rompió el sobre, desdobló el pliego que contenía, y con el corazón lleno de angustia, se puso a leer tan de prisa como se lo permitieron sus debilitados ojos.

De repente su angustia desapareció, sus aprensiones se debilitaron, y desde las primeras líneas la esperanza volvió a su alma para ir aumentándose hasta el fin de la carta.

Ni por un momento se le ocurrió que aquella comunicación misteriosa pudiese ocultar una emboscada.

Nada le pareció sospechoso ni inverosímil en aquella misiva anónima.

Al contrario, ¿qué cosa más sencilla y más natural?

Su madre tenía buenos y fieles amigos que sabiéndola víctima de un espantoso error judicial, querían arrancarla de la cárcel, reunirle con su hija y probar luego su inocencia.

Podía y debía felicitarle de ese interés, pero sorprenderse no.

Emma-Rosa pensó que esos amigos desconocidos que se ocupaban de su madre y de ella, debían ser poderosos y que era preciso obedecerles ciegamente.

¡Volver a ver a su madre y no separarse más de ella, despues de haber creído perderla! Siempre, era para Emma-Rosa la dicha.

—Seguramente que irá mañana—se dijo.—Catalina se habrá marchado a las dos y podrá bajar sin que se me interrogue. ¡Por fin voy a abrazar a mi madre!

Y guardó la carta en el bolsillo para que no la encontrara Catalina.

Le encargaban el que guardara el secreto en absoluto.

No le ponían escepcion ninguna. Debía conformarse a la orden tan rigorosamente dada por los amigos de su madre.

En pocos minutos la feliz yegua había mejorado a la pobre niña, tanto física como moralmente.

Las fuerzas y el valor le volvían a un tiempo. Cuando volvió Catalina, encontró a su joven señorita mucho menos abatida que cuando la dejara, y se alegró de la mejoría que había tenido durante su ausencia.

El restante de la tarde y la noche se pasaron menos tristes que de costumbre.

Emma-Rosa a quien repugnaban de un modo invencible desde el arresto de su madre, tuvo a la hora de comer algo, aunque poco, de apetito.

A las nueve se acostó, pero en toda la noche pudo dormir.

Al oír sonar una tras otra las horas en el reloj de la iglesia más cercana, pensaba que cada una de ellas al trascurrir, la aproximaba al momento tan ardientemente deseado y con tanta impaciencia esperado, de abrazar a su madre.

Y no obstante, en medio de su renaciente esperanza, se desizaba un pensamiento melancólico.

Este pensamiento se relacionaba con Leon. Después de todo lo que acababa de pasar, Emma-Rosa volvería a ver algún día al joven, del que parecía ya separarse un abismo infranqueable?

Lo dudaba, pero a esa duda se unía un rayo de esperanza.

—¿Por qué, en efecto, no había de volver a ver al sobrino de la señora Fontana?

Cuando el supiera de qué catástrofe había sido víctima, de seguro no acusaría a Angela, sino que sería de los primeros en proclamar la inocencia de la madre y se acercaría a la hija para consolarla y sostenerla.

Pero para que fuera posible el verse sería preciso el contarle el secreto del nuevo domicilio que iban a habitar. ¿V su madre lo consentiría?

mediación al profesor Mr. Millardet. Esto es inexacto: nosotros hemos dicho que en vista de los graves inconvenientes que ofrece el sulfato de cobre aplicado a las viñas, el referido profesor aconseja a los viticultores la mezcla de la cal con el sulfato de cobre, y por nuestra cuenta añadimos que, para evitar tales daños, creíamos y seguimos creyendo preferible el empleo de la lechada de cal sola.

Por autoridad que tenga el profesor Mr. Millardet, no es menos atendible la de los profesores italianos que defienden la eficacia de la cal como parasitocida. No hacemos afirmación alguna absoluta en favor de los encañadores, ni en provecho de los cobreadores; pero si estos últimos quieren hacer valer la utilidad preferente y exclusiva del sulfato de cobre, para combatir el mildio, es de necesidad que demuestren la ineficacia de las lechadas de cal a este propósito; porque si el empleo del hidrato de calcio tiene toda la eficacia que le atribuyen el profesor Cuboni y los hermanos Bellusi, primero, y después muchos publicistas, entre los que se hallan los Sres. Aloí y G. Inzenga, ambos sicilianos, ¿para qué ha de hacer falta recurrir al sulfato de cobre? Tendremos la ventaja, con el empleo de la cal, de contar con una sustancia fácil de hallar en todas partes, de mucho menos coste y cuya inofensividad es completa. En interés de los viticultores nuestra recomendación final se dirige a que se estudie seriamente el asunto sin apasionamientos ni prevenciones.

En las últimas 24 horas que han terminado a las 12 de hoy, han sido asistidos por los médicos de las casas de socorro 83 accidentes, 80 leves, 29 graves y 4 de pronóstico reservado.

Ayer fueron enterrados en los cementerios de esta capital 34 cadáveres y 2 fetos.

La sesión del CONGRESO de hoy 26 de junio ha comenzado a las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martos. El Sr. SUAREZ INCLAN pide esplicaciones al ministro de la Guerra sobre la supresión de las recompensas que se adjudicaban al profesor.

El señor ministro de la GUERRA contesta que responde a la necesidad de igualar en sus condiciones a todos los jefes del ejército. Otros señores diputados hacen preguntas de interés local.

Turan su cargo de diputados los señores Castellanos, Olavarré, Alba y Enriquez. El Sr. OCHANDO presenta una proposición apoyando la construcción de una carretera.

Los señores Navarro Reverter, Laserna y García (D. Lorenzo) apoyan diferentes proposiciones para construir vías de comunicación.

El Sr. BUGALLAL pregunta si se ha creado un correccional en el gobierno de Lugo para que allí estingan su condena los funcionarios sobre los cuales recaigan las sentencias de los tribunales.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que no pueden dirigirse esa clase de preguntas a gobiernos serios, y que si algun funcionario del gobierno aquel ha sido condenado, a los tribunales toca hacer cumplir la condena, y remitir testimonio al gobierno para que se cumpla la pena de inhabilitación que se haya dictado.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta a preguntas que se le dirigieron en sesiones anteriores para que procure evitar el contrabando de tabaco en Cuba, y ofrece tomar cuantas medidas estén en sus atribuciones para evitarlo, si se hace, e impedir que se haga.

El Sr. FERNANDEZ DE CASTRO pregunta por el estado de las escuelas normales en Cuba, excitando el celo del gobierno para que mejore su situación.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta satisfactoriamente.

Orden del día.

Continúa la discusión del Mensaje.

El Sr. CANALEJAS contesta al Sr. Romero Robledo, declarando que al ostentar la representación de la mayoría, lo único que sienten ante la grandeza de su empeño es la debilidad de sus condiciones y méritos.

Califica de noveladas las versiones y noticias circuladas por la prensa respecto de conferencias previas sobre lo que hoy debía declarar el orador, y da a entender que no se confirmarán las presunciones de diferencias en la mayoría, acogidas por la oposición.

Afirma que en esta Cámara tienen representación todos los intereses, todos los ideales y todas las utopías, por lo cual no merece las censuras del Sr. Romero Robledo.

Encarece como resultado de la política de los gobiernos liberales la paz moral y la formación del partido que constituyen los elementos constitucionales todos, y los democráticos que él ha llegado, reconociendo el mismo programa, a cada uno de los jefes y condecorando toda la democracia, porque suele acontecer cuando se hace sin bandera, que el disidente tiene que proclamar, como el Sr. Romero Robledo, que no es un partido. Y contra todas estas disidencias, que al fin y al cabo destruyen los organismos, contra estas protestas, para que no se dé el caso de tener que volver arrepentidos al partido que se abandonó (El Sr. Romero Robledo hace signos negativos).

Añade que no teme ni mira con malos ojos las minorías republicanas, sino a los espíritus rebeldes de los partidos.

Otra nota dominante en esta Cámara, dice, es la nota monárquica. Claro está que en la izquierda hay hombres convencidos e impacientes; pero es lo cierto que el sentimiento monárquico lo domina todo y embarga todas las voluntades. Los peligros de esa minoría republicana no existen ante la cohesión de los monárquicos. Nosotros no tememos la propaganda republicana mientras se contenga dentro de los límites del Código penal y no tienda a la sedición y a la rebelión.

Nosotros, la monarquía parlamentaria, la belga, la italiana, la italiana, son más fuertes que ninguna otra, porque asocian al sentido general de la nación su propio sentido y no se basan en ningún principio estrahumano. Así es nuestra monarquía, en la que hemos desarmado suspicacias y recelos.

Hemos llegado a un punto común mediante generosas y patrióticas transacciones. Y no es que hayamos buscado transacciones ante el peligro de horrores nacionales, sino que nos hemos confundido en un partido en cuya bandera y cuyo programa está sostenido todo lo que de sustancial contiene la democracia.

Por eso quisiera yo ver a los que a nosotros y a otros demócratas (a los izquierdistas) como quisiera ver unidos a los conservadores, a los amigos del Sr. Romero Robledo.

Para mí la base de la monarquía, la clave de todo el sistema parlamentario está en la sinceridad electoral, en esa sinceridad honrada de este gobierno que ha obtenido no nuestro aplauso sino el de todo el país.

Define la prerrogativa de la disolución, que no es otra cosa que un llamamiento de la corona al país, una consulta en momentos difíciles, y cuando es así es un bien; pero cuando se veía y se erige en sistema, entonces consta que un partido y los partidos viven a costa de la corona. Lloraba el país, llorará por mucho tiempo la muerte de nuestro monarca. Hubo previsiones del gobierno, recelos del sentimiento monárquico al comienzo del nuevo reinado, pero esos recelos y suspicacias, no respondían al temor de conspiraciones o del valor, o de elementos que pudieran implantar un nuevo régimen.

Alaba la actitud patriótica del Sr. Cánovas del Castillo, mereced a la cual cabe y se establecerá el turno inalterable y permanente de los partidos dentro de la monarquía.

Declara que el parlamento, en el ejercicio de sus funciones, bien determinadas dentro de la Constitución, de la Corona con sus prerrogativas, y los ministros dentro de sus funciones, constituyen la soberanía de la nación. (Humores y estrañeza.)

El orador se extiende en largas consideraciones sobre el afianzamiento de la monarquía en España y al sentimiento monárquico del país que hará fructífero, se felicita de la actitud de ambos partidos monárquicos, el

conservador y el liberal unidos en un mismo amor a la patria y en un mismo sentido de la legalidad; aplaude la presencia de los republicanos en las Cortes, a los que jamás les negará el gobierno toda la justicia que aquellos demanden dentro de la legalidad, y dice que la segunda y tercera Cortes traducirán en preceptos legales la voluntad del país, realizando de esta suerte la soberanía nacional.

Estudia la cuestión social, pero hacemos gracia a nuestros lectores de lo que dice, porque todos los oradores examinan esta cuestión en términos parecidos, sin que presenten soluciones concretas.

Después de largos párrafos acerca de las cuestiones materiales del país, hace un llamamiento a todas las clases sociales de la nación, diciéndoles que dentro de la esfera de la monarquía y de las actuales instituciones, encontrarán satisfacción para sus necesidades, alivio para sus dolencias y aliciente para todos los progresos legítimos.

El Sr. ROMERO ROBLEDO rectifica; doliéndose de la saña personal con que le ha tratado el Sr. Canalejas.

El orador recoge la acusación que le hizo el Sr. Canalejas al hablar de su accidentada vida política, y con mucho vigor y entonación pronuncia severa y cruel vituperio contra el diputado demócrata, que no publicamos por la rapidez de la dición del orador.

El Sr. Romero, después del ataque, defiende su conducta, mostrando a la Cámara la ejecutoria de sus evoluciones y recordando la ocasión en que las hizo.

Se ocupa en la cuestión de la soberanía nacional, y dice que el Sr. Canalejas ha venido a enmendarse al Sr. Maura. Según la teoría correcta del Sr. Maura, que es la correcta, la soberanía la ejercen las Cortes con el rey, y según el Sr. Canalejas, la soberanía la ejercen las Cortes con el rey ó los batallones, que se sublevan (Humores.) Porque S. S. ha venido a defender la legitimidad de las revoluciones, al decir lo que dijo de la revolución de setiembre y de la restauración de Sagunto. Y si S. S. no ha dicho eso, nada ha dicho.

Se extraña de que el gobierno no haya contestado todavía a la pregunta que le hizo el Sr. Azcárate acerca de si respetaría la voluntad de la nación el día que el país eligiese una mayoría republicana. Yo ya contesté, dice, y está demostrado al Sr. Canalejas, que en lo esencial mi situación no es equívoca. Ha contestado el gobierno? (El Sr. Sagasta: Ya contestará.)

Acercá de su ambición declara que no la tiene, que no aspira a ser ministro ni siquiera presidente de sus gobiernos. (Algunos diputados de la mayoría interrumpen.) Los que me interrumpen no me conocen, ni saben lo que pienso. (Nuevas interrupciones.) Pues bien, declaro, que mi ambición es mayor. Supongo que ya no me interrumpiréis. (Risas.)

Aspiro a ganar amigos, a defender los intereses de la producción nacional y de las clases trabajadoras.

El Sr. Romero termina ocupándose estensamente de los tratados y del convenio con Inglaterra, que combate.

El ministro de ESTADO se levanta a rectificar al orador, declarando que en las palabras que ayer pronunció no hay motivos ni para alarmas ni para censuras.

Declara que en la indignación del Sr. Romero Robledo, veía el orador opositor, fantasmas y temores que no existían.

Mi afirmación, añade, respecto de las colonias, es que debo tener derechos a los mismos beneficios que las provincias todas de la península. Y que debemos ostender las ventajas de los tratados hasta clas.

Hace elocuentes consideraciones en defensa del tratado.

Afirma que lo que Inglaterra importará en España son primeras materias y no artículos de primera necesidad.

Y termina declarando que por la marcha económica del gobierno se podrá aspirar a que algún día puedan dar gracias a Dios muchos de nuestros compatriotas por haber comido el pan de cada día que ahora no lo comen. (Asentimiento)

El Sr. ROMERO ROBLEDO combate la afirmación de que el tratado es un modus vivendi.

El ministro de ESTADO: Estamos, dice, separados por diversidad de creencias, y espero que no se aceptarán las del Sr. Romero Robledo, afirmando desde luego que sometido está a la censura del parlamento, por cuya razón no debía censurarse en la forma agria que lo ha hecho el Sr. Romero Robledo.

El Sr. AZCÁRATE se levanta para hacer constar que después de los discursos de los Sres. Maura, Romero y Canalejas, se sabe que los partidos monárquicos tienen la base común de la Constitución de 1876 y no la soberanía de la nación, que es la base común de los partidos en otras naciones como en Inglaterra. El orador hace un discurso esencialmente doctrinal, en el que examina el concepto.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Me levanto para tranquilizar al Sr. Azcárate, y para que no esté tan temeroso.

No tema S. S.; nosotros no hemos de tener abismos ni a la derecha ni a la izquierda, porque para no tenerlos no hemos de provocarlos.

S. S. es un profesor ilustradísimo y un orador de nota y de cuidado; pero S. S. está demasiado apegado a la ciencia, le falta el sentido de la realidad.

Para S. S. toda Constitución que no contenga ese principio de la soberanía nacional, tal como S. S. la entiende, es reaccionaria, y da pretexto hasta a las revoluciones. ¿Dónde está escrito ese principio, en Italia, Bélgica e Inglaterra? ¿Cómo, pues, nos exigis a nosotros lo que en ninguno de esos países exigen los republicanos a sus gobiernos?

La soberanía está en todas partes. La soberanía está en la Nación, de la cual emanan todos los poderes. (Muy bien, muy bien, en la minoría republicana.)

La soberanía reside en la Nación, ¿quién lo duda? pero, ¿cómo se ejercita? Por las Cortes con el rey.

La Nación no delega, no entrega su soberanía; la comparte con los poderes. Esa soberanía constituyente, se convierte en constituida y en las monarquías la comparten las Cortes con el rey, y las Cortes con el presidente en las repúblicas. (Grandes aplausos.)

Donde el país conserva su soberanía, se ejerce directamente su soberanía, sino anarquía. Citaré a S. S. el caso de aquel ministro inglés que decía, que si la voluntad del país pidiere la república, él respetaría la voluntad de la nación. Pues bien, yo añado que si me encontrase con una mayoría republicana y con una voluntad de la nación bien determinada, conocida y resuelta, acataría la voluntad de la nación. (La minoría republicana y una gran parte de la mayoría aplauden.)

El Sr. Cánovas protestó en nombre de la mayoría conservadora.

Aunque creemos que las palabras que ponemos en boca del señor presidente del Consejo de ministros reflejan bien su pensamiento, debemos advertir que no tenemos seguridad de ellas.

El Sr. Sagasta termina diciendo que así y todo nunca unas elecciones pueden ser la genuina y mas acabada expresión de la voluntad de todo el país. (Aplausos.)

Se suspende el debate y se levanta la sesión. Erán las siete.

El obsequio dedicado por Su Santidad Leon XIII a la reina regente de España, y de que ha sido portador, como en otro lugar decimos, el obispo de Avila preconizado de Madrid, Sr. Sancha, no es sencillamente una rosa de oro, como se ha dicho, sino todo un rosal de oro finísimo, copiado del natural con la mayor exactitud, y cuya altura alcanza 80 centímetros.

En este preciosísimo rosal, que ha sido construido primorosamente en solo tres días por el afamado platero-joyer de Roma D. Antonio Tanfani, se cuentan nueve preciosas rosas de distintos tamaños, puestas en diferentes tallos, y catorce botoncitos, con cerca de cien hojas.

En el centro del bellísimo arbusto, y descolgando sobre todas, gallarda y resplandeciente, se alza la flor del símbolo, la verdadera rosa, primera y principal, ancha y hermosa, de multitud de pétalos, y la cual, dividida en dos partes a tornirollo, se abre, para poner dentro de ella bálsamos aromáticos, según lo que pres-

cribe el ritual de una antigua y piadosa costumbre.

Contiene el rosal una rica maceta de plata sobredorada, de estilo del siglo XVI y de forma esbelta y elegantísima, cuyas asas están formadas por bellos angelitos cincelados. En sus dos caras principales se contienen: en la primera una escelente imagen de Santa Cristina; y la otra, y escrita en clásico latín, la siguiente: «A la reina María Cristina, madre de Alfonso XIII; Leon XIII, Sumo Pontífice, da, dona y dedica la Rosa de oro, en el año de 1885.»

Todo esto está cuidadosamente encerrado en un elegante estuche de nogal, pulimentado brillantemente, y forrado con mucho gusto, conteniendo tallado en su cubierta el escudo de armas de la Santa Sede.

Para la traída y presentación de esta paternal muestra de cariñosa distinción del Sumo Pontífice, se le ha concedido al Sr. Sancha el título de «Delegado apostólico y comisario pontificio», cuyos Breves trae, así como trae cartas del Papa y del secretario de Estado de Leon XIII, para S. M. la reina y para el ministro de Estado de España, a quien el señor nuncio ha pedido ya audiencia para presentárselas y solicitar audiencia a S. M. para señalar el día de la entrega, que se hará solemnemente, en la Real Capilla, y después de misa de pontifical.

Si este acto se retardara, el señor obispo marchará a Avila y vendrá cuando S. M. designe.

En los ejercicios de concurso a premios verificadas en la Escuela de Música, han sido agraciados los siguientes alumnos:

Violín. Sexto año.—Clase del Sr. Monasterio.—Han obtenido segundos premios: D. Andrés Gaos y D. Manuel Sancha; y accessit, don Sebastian Munié.

Séptimo año.—Segundo premio: D. Manuel Bula, y accessit, D. Rafael Gisbert.

Piano. Quinto año.—Del Sr. Zabalza.—Segundo premio; doña María Sacramento Corbellini, doña Juliana Fernandez, doña Victoria Ferrer, doña Concepción Hidalgo, doña Laura Esteve y doña Sagrario Algorta; y accessit, doña Dolores Enguldamos, doña Paz Alvarez, doña Constanza Cruz, doña Pilar Gallego, doña Luisa Lorenzo, doña Josefa Ortiz y doña Angeles Tapia.

Han constituido los dos tribunales los señores Arrieta y Martín, presidentes; Fernandez Grajal (D. J.) y Aguado, secretarios; y vocales, los Sres. Perez, Mirecki, Carvajal, Fischer (D. R.), Urrutia, Trueba, Bustamante, J. Delgado, Barbero y Vazquez.

El señor obispo de Madrid ha cumplimentado esta tarde a S. M. la reina regente, a quien ha tenido el honor de manifestar la alta estima en que la tiene Su Santidad y los votos que hace por la ventura de la real familia y del pueblo español.

Ha resultado cierta la noticia de haberse cobrado indebidamente unas cuarenta mil pesetas del Banco de España.

Los tribunales entienden en la averiguación de la manera como fueron sustraídos los cupones doblemente pagados y quienes son los autores del delito.

La comision de construcción de una escuela ha nombrado presidente al Sr. Cánovas del Castillo.

El Día se hace eco de una consulta de E Labriego sobre contabilidad, preguntando que si los presupuestos no están revisados y autorizados por el gobierno civil de las provincias ¿Cómo se van a cumplir las órdenes del ministerio?

La pregunta queda contestada con leer el art. 180 de la ley municipal vigente que dispone que cuando los presupuestos no estén aprobados, sigan los formados por las juntas.

La discusión de hoy en el Congreso ha sido también de mucho interés.

El Sr. Canalejas ha pronunciado un admirable discurso con hermosa palabra y elocuente discreción.

El Sr. Romero Robledo ha hecho una rectificación vehemente y fogosa en defensa de su consecuencia monárquica.

Y el ministro de Estado ha defendido en breves pero elocuentes frases el convencimiento de la bondad del tratado con Inglaterra.

El Sr. Azcárate ha defendido la soberanía nacional en un acalorado discurso de extraordinaria condición política.

El presidente del Consejo, Sr. Sagasta, ha replicado en elocuentísima oración al Sr. Azcárate, definiendo el concepto de la soberanía nacional compartida entre las Cortes y el rey, en medio de grandes aplausos en la mayoría.

El Sr. Sagasta ha estado a la gran altura de sus méritos de estadista y de sus grandes cualidades de orador parlamentario.

La gente agolpada en las tribunas llenándolas completamente. El número de diputados muy grande y el calor excesivo.

Esta noche obsequiará el embajador francés con un banquete a varios diplomáticos.

A la función regía del lunes en la basilica de Atocha asistirán las mismas comisiones y personajes que concurrieron al acto del bautizo.

Ho y se ha dado la orden de pago de la mensualidad corriente a las clases que perciben sus haberes del Estado, empezando el pago del personal el día 1.º, y el del material, sin previo aviso, el 5 de julio.

Mañana publicará la Gaceta los siguientes reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

Indultando a Elisa y Encarnación Caldaña y Vera del resto de la pena de dos años, cuatro meses y un día de destierro y 125 pesetas de multa, que les impuso la Audiencia de Calatayud por el delito de lesiones.

Indultando a Antonio Martín García del resto de la pena de 13 meses de prision correccional a que le condenó la Audiencia de Albuñol, en causa sobre homicidio por imprudencia temeraria.

Indultando a Francisco García Belmonte del resto de la pena de dos años y seis meses de prision correccional que le impuso la Audiencia de Alicante en causa por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones leves.

Mañana a las diez y media se celebrará capilla pública en Palacio, oyendo S. M. la reina una misa rezada, que dirá el general Payá.

La función regia en la basilica de Atocha se verificará el lunes, como hemos dicho; pero S. M. la reina saldrá de Palacio a las cinco de la tarde, y no a las cuatro y media como se había dicho.

Han sido nombrados previa oposición canónigos del Sacro-Monte de Granada, D. Antonio Montes y Sanchez, doctor en teología y párroco de Ilora; D. Andrés Manjón y Manjón, doctor en derecho canónico; D. Hilario García y Quintero, doctor en teología; D. Francisco Sanchez y Sanchez, doctor en derecho canónico, y

D. Nicolás Sanchez Diezma, párroco de Mairena y licenciado en teología.

Los conservadores decían esta tarde después de la sesión que mantendría el señor Cánovas del Castillo un criterio de la Soberanía Nacional distinto al del gobierno, y que hablaría para este punto el Sr. Cánovas del Castillo, seguramente.

Hoy recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR en el extranjero:

Paris, 26.
La bolsa ha cerrado a los precios siguientes:
El 3 por 100 francés, 83 1/8.
El 4 1/2 por 100 francés, 110 45.
El 4 por 100 exterior español, 60 25.
El 2 por 100 exterior, 46.
Cubas, 495.
Consolidados ingleses 101 1/4.
Bolsin.—4 exterior, 59 7/8.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 27 DE JUNIO

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de Oviedo y el juez de primera instancia de la capital.

ULTRAMAR.—Reales decretos disponiendo que el 1.º de agosto próximo se elija un senador por la sociedad económica de la region de la Habana, y los que corresponden a la provincia.

GUERRA.—Real orden dando de baja al capitán de caballería D. José Ruiz de Alcalá.

La Agencia Fabra nos comunica esta madrugada lossiguientes TELEGRAMAS: Londres, 26.

Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59 93.

Lisboa, 26.
La prensa portuguesa se muestra muy reservada sobre la cuestión relativa a la espulsion de los principes franceses.

La mayor parte de los periódicos se limitan a reproducir los despachos de la Agencia, sin hacer comentario alguno.

Toda la familia real ha salido hoy para Cintra, donde pasará el verano, excepto el rey, que se verificará su viaje por mar, desembarcando en Inglaterra ó en Alemania.

La Nación, periódico miguelista, desmiente el rumor que ha circulado de una reconciliación entre las dos ramas de la familia de Braganza.

Paris, 26.
Cámara de los Diputados. Se desecha por 242 votos contra 216 la toma en consideración de la proposición del Sr. Beauquier, radical, pidiendo la supresión en Francia de los títulos nobiliarios.

El ministro Sr. Demole presenta un proyecto de ley sobre la fijación de carceles, y la espulsion en publico de escritos sediciosos.

El proyecto establece penas que varían de diez días a un mes de cárcel y de 16 a 500 francos de multa.

Los delitos que se cometan por medio de carceles, serán juzgados por el jurado. (Aplausos irónicos en la derecha.)

El ministro pide que el proyecto se declare urgente.

El Sr. Paul de Casañac, imperialista, apoya la urgencia, y pide la discusión inmediata, porque es tiempo, añade, de arrancar la máscara de liberalismo a los liberales.

El Sr. Clemenceau, radical, se opone al debate inmediato porque según dice, hay que estudiar el proyecto y conocer su alcance.

El ministro Sr. Demole contesta que el proyecto está justificado con el manifiesto del conde de Paris.

Por lo demás, asegura que la prensa nada debe temer contra su libertad.

Después de un vivo debate se aprueba la urgencia.

Bruselas, 26.
El Banco de Bélgica ha reducido su descuento a dos y medio por ciento.

Paris, 26.
Senado.—Se aprueba un crédito destinado a la representación de Francia en Madagascar.

Con este motivo el presidente del Consejo dice, «las noticias de Madagascar son escólicas. El Senado puede votar sin temor.»

Incidentalmente tributa elogios a los misioneros católicos cuyo concurso es muy útil a Francia.

Berna, 26.
El príncipe Victor Napoleon pasó ayer por Lucerna dirigiéndose a Moncalieri.

Paris, 26.
El ministro de Negocios extranjeros ha recibido hoy al nuevo ministro de Bolivia.

Las relaciones entre ambas repúblicas han quedado restablecidas.

Bruselas, 26.
El príncipe Victor Bonaparte llegará a esta capital la semana próxima.

Es probable que el Sr. Montero Rios salga para Pantocsa un día de estos, con objeto de restablecer su salud en aquellas aguas.

Ayer no llovió en ninguna capital de la Península.

Ayer fueron detenidas 33 personas de uno y otro sexo por diferentes faltas y delitos leves.

En la calle de la Solana promovieron ayer tarde una acalorada reyerta cuatro mujeres, resultando una de ellas con una herida grave en la cabeza, a causa de un golpe que con una silla la dieron.

Las delinquentes fueron detenidas y la paciente llevada a la casa de socorro.

Cerca de la una terminó anoche el consejo de ministros verificado en la Presidencia.

Segun dijeron los ministros los asuntos tratados fueron:

—Espediente del puerto de Almería.

—Espediente del ferro carril de Ferrol a Betanzos.

—Commutación de pena de muerte por la inmediata a un reo de la provincia de Zaragoza.

—Espediente de subasta de un túnel en el puerto de Cudillero (Asturias).

—Reducción de los derechos de carga y descarga en el puerto de Cartagena.

—Aprobación de la fundación de un establecimiento de enseñanza en el ex-monasterio de la Espina (Valladolid) por la marquesa viuda de Valdeiras.

—Proyecto de ley de crédito agrícola.

—Idem id. de reducción de las cargas perpetuas sobre la propiedad territorial.

—Espediente de renovación de arriendo de varias dehesas para la remonta.

—Presupuestos de Cuba y Puerto-Rico, Decreto declarando las disposiciones relativas a las clases de tropa.

a una regla de gobierno, sino a la conducta especial de un ministro. Esto sin perjuicio de que movido más tarde por la pasión política dijese que sus amigos y los del general Lopez Dominguez habían roto un via-cruces de persecuciones y atropellos.

Las garantías electorales que pide el señor Romero en la ley, serán en ella consignadas, pero en tanto que esto suceda, bueno es que a pesar de una ley defectuosa se den ejemplos como el que se ha dado y aplaude el país.

Notábase anoche que el elemento más ciego tífico de la mayoría es el que aplaudió con más calor las declaraciones del señor Sagasta acerca de la soberanía.

Segun La Epoca una de las acusaciones más graves formuladas en la discusión sobre el destierro de los principes franceses es que sea el mismo presidente del Consejo el que pidiera con voz melosa el olvido de las discordias para obtener la amnistía de los criminales de la Commune y el que venga a pedir una ley de espescción contra principes que por ningún acto ostensible han combatido a la república.

El círculo Mercantil ha contratado su servicio de alumbrado bajo las condiciones siguientes:

La compañía se compromete a instalar en todas las dependencias del círculo, el alumbrado eléctrico por lámparas incandescentes.

La instalación como de prueba, se hará por hilos aéreos, y después de cuarenta días, si el alumbrado gusta, se hará el contrato y la instalación definitiva por cañerías.

El círculo pagará anualmente el 33 por 100 menos que le cuesta el gas.

Anteayer se pidió licencia al alcalde para la instalación.

Por distintas causas, todas ellas justificadas, no pudieron asistir anoche al banquete de los representantes de Cuba, los señores Albacete, Batanero y Alarcón.

El periódico semanal de Algeciras La República ha sido denunciado por el fiscal de aquella Audiencia, porque habiendo impreso en Gibraltar y entrado por la Aduana, llevaba el pié de imprenta de una de esa ciudad.

Dentro de breves días regresará a Madrid el gobernador de Valencia, D. Pedro Antonio Torres.

vió al oratorio proscrito de la casa de Francia un mensaje de simpatía la reina de Inglaterra.

A propósito de la alta distinción que acaba de ser honrada por el Papa la reina regenta de la patria...

«Queda, pues, bien probado el rumor que circulaba ya desde hace algunas semanas, sobre las intenciones del Papa...

«Se tiene además por seguro que por mediación del Vaticano será posible una reconciliación de las dos líneas...

Ayer tarde se verificó en el hotel de SS. AA. los infantes don Carlos y D. Antonio la recepción de D. Pedro...

Entre las personas distinguidas de nuestra sociedad han estado a ofrecer sus respetos a SS. AA., las marquesas de San Gregorio, Donado, Victoria de las Tunas...

Leámos en El Progreso: «Esta mañana ha visitado nuestra redacción la hermana de Galeote...

El estado del infeliz cura es cada día más deprimido. Su escitabilidad ha aumentado al modo que pasa de la ira a la ansiedad...

La ciencia ha designado a tres médicos alienistas, que son los Sres. Escudero, Simarro y Vera, los que han reconocido ya a Galeote...

El tribunal de oposiciones para el ingreso en el cuerpo de abogados del Estado terminará seguramente el primer ejercicio en los primeros días de la semana próxima...

Ayer tarde se reunió, bajo la presidencia de D. Sanjurjo, el consejo de ministros...

La Fd consagra anoche frases de entusiasmo a encomio a D. Jaime, el hijo de don Carlos, con motivo de cumplir hoy 16 años de edad...

El Padre Santo, vivamente afectado por la deplorable situación a que por consecuencia de la epidemia cólera se encuentran reducidas las clases pobres de Venecia...

Anoche recibimos los siguientes despachos telegráficos de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR:

Granada 26. (1 tarde). La corrida de toros verificada ayer fue malísima.

Matarón Frasuelo y Mazzantini. En el tercer toro se promovió un fuerte escándalo, arrojando el público al rededor botellas, naranjas, bancos y piedras...

La protesta del público no estaba desprovista de razón y tenía por causa los excesivos precios de las localidades.

Granada, 26 (7 20 t). La corrida de toros verificada hoy ha sido magnífica.

Matarón Lagartijo y Espartero, que recibieron una constante ovación. A Lagartijo le dieron dos toros y uno al Espartero...

Habrá 12 caballos muertos. La entrada muy floja. Las veladas continúan animadimasimas.

Bolivia. Cuatro perpetuo: Contado, 60'00. Fin de mes, 59'75. Dinero.

DIARIO DE MADRID DEL DOMINGO 27.

ALMANAQUE. SANTO DEL DIA.—San Ladislao, rey, y San Zolito. Sol: sale a las 4'28 y se pone a las 7'35.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el Sacramento, y sigue la novena, siendo orador por la mañana D. Francisco Mendez...

En la Real Capilla, a las once, habrá la anual fiesta al Sacramento, siendo orador D. Filomeno Cuevas...

En San Martín, función de Minerva; predicará el P. Pita, y por la tarde visita de altares.

En la E. P. San Anton, idem, P. Pompilio Diaz. En San Andrés, idem, D. José Montalbán...

En San Luis, el Sr. Guislarro. En San Lorenzo, sigue la novena de los Corzonos; orador P. Caldeiro.

En San Carlos, Sr. Diaz Guislarro. En San Diego, Sr. Barbañero. En las Salices (Chamberi) D. Gabino Marques...

En el segundo monasterio, Sr. Pastor. En San Pascual, D. Jaime Cardona. En Nuestra Señora de Gracia, solemne función...

En San Antonio, y concluye la novena; orador D. Casimiro Paz y por la tarde el padre Pompilio.

En San Ginés, función a San Antonio y predicará el señor cura; por la tarde ejercicios y dirá sermón D. Mariano Parejo.

En la Vis taclon, termina la novena a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y predicará el P. Rodrigo.

En San Marcos, solemne fiesta al Corazon de Jesús, predicando dicho señor Parejo; por la tarde el P. Pompilio.

En San Ignacio, por la tarde, el Sr. Aledo. En los Servitas dirá plática D. Juan Garcia Perez.

En el Caballero de Gracia y Carmen Calzado otros señores. La misa y oficio divino son de la Dominica.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Socorro en San Millán ó de los Temporales en San Ildefonso.

La Venerable Orden Tercera de Penitencia de Nuestra Madre y Señora del Carmen celebra mañana 27, a las ocho de la mañana, misa de comunión...

La sacramental de San Ginés y de San Luis celebra mañana, en la iglesia parroquial del segundo de dichos títulos, la función principal de Minerva...

La Caja de Depositos ha acordado los que se espresan a continuación para el día 28 del corriente, de diez a dos de la tarde:

INTERESES DE LOS DEPÓSITOS NECESARIOS EN METALICO PROCEDES DE LA TERCERA PARTE DEL 80 POR 100 DE PROPIOS.

Intereses del 7 1/2 por 100, carpetas números 1369 a 16 de señalamiento.

Cuatro por 100.—Primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 3286 a 88 de señalamiento.

Segundo id. de 1875, id. id. 3086 a 38 de id.

Primer id. de 1876, id. id. 4763 a 61 de id.

Segundo id. de 1876, id. id. 4343 a 47 de id.

Primer id. de 1877, id. id. 4382 a 84 de id.

Segundo id. de 1877, id. id. 4278 a 80 de id.

Primer y segundo id. de 1878, id. id. 4256 a 38 de idem.

Primer id. de 1879, id. id. 4229 a 32 de id.

Segundo id. de 1879, id. id. 4141 a 44 de id.

Primer id. de 1880, id. id. 3879 a 82 de id.

Segundo id. de 1880, id. id. 3887 a 90 de id.

Primer id. de 1881, id. id. 3783 a 88 de id.

Segundo id. de 1881, id. id. 3556 a 89 de id.

Primer id. de 1882, id. id. 3730 a 84 de id.

Segundo id. de 1882, id. id. 3650 a 44 de id.

Primer id. de 1883, id. id. 3472 a 76 de id.

Segundo id. de 1883, id. id. 2336 a 41 de id.

Primer id. de 1884, id. id. 3316 a 31 de id.

Segundo id. de 1884, id. id. 3270 a 73 de id.

Primer id. de 1885, id. id. 3036 a 42 de id.

Segundo id. de 1885, id. id. 2889 a 90 de id.

ESPECTACULOS PARA EL 27. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—P. 3.—T. 2.º. Impar.—Fausto.

ALHAMBRA.—5 1/2.—Funcion 4.ª de niños.—T. 1.º.—El mentiroso.—La primera alegría.—Los días de mamá.—A la entrada flores y 1.º guiso: sorteo de un caballo de carton y una caja de dulces.

9.—F. 14 de abono.—T. 2.º.—(Beneficio de la niña Dora Lambertini).—Las dos gemelas.—La opinion, poesia recitada en castellano por la niña Dora.—La luca.

MARTIN.—8 1/2.—El caballo de carton.—RECOLETOS.—3 1/2.—A fin del mundo.—Mala sombra.—Flamencomania.—La fin del mundo.—Mía blanca.

FELIPE.—5.—Torear por lo fino.—Caiga el que caiga.—Coro de señoras.—8 1/4.—Máquinas suena.—Los pantalones.—Coro de señoras.—Quién fuer libre!

CIRCO DE PRICE.—4 1/2.—Gran espectáculo comico.

9.—Variada funcion ecuestre, gimnástica y acrobática, en la que toman parte los notables barristas MM. Dezmotti y Mora, la familia Chiesi, miss Maggie y otros reputados artistas.

CIRCO HIPODROMO DE VERANO.—(Paseo del Prado, junto al Dos de Mayo).—A las 4 1/2 de la tarde y 9 de la noche.—Dos grandes funciones con los principales ejercicios y nuevos intermedios de clowns.

ELISFO MADRILEÑO.—Alcalá, 84.—Gran baile campestre desde las cuatro de la tarde a diez de la noche.

GUIGNOL.—(Paseo del Prado, frente al Botánico).—Funciones lindisimas desde las cuatro de la tarde.

PLAZA DE TOROS.—4 1/2.—Corrida 3.ª de abono.—Se lidiarán seis toros de la ganadería de don Carlos García y hermanos, hijas de don Juan García y hermanos, vecinos de Colmenar Viejo, con divisa encarnada y caña, que serán estoqueados por Frasuelo, Carancha y Mazzantini.

BOLSA DE MADRID-COTIZACION DEL 26.

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, DEL 25, DEL 26. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, Bienes amortizable, Billetes de la lista de Cuba, etc.

ALMONEDA VERDAD. Se ha o por pocos días de un elegante mobiliario compuesto de...

EL LUNES ULTIMO, A LAS CINCO de la tarde, se ha perdido en la Castellana un pendiente de oro...

GUPIZCOA.—EN SAN SEBAS. Gran venta de una casa con terreno contiguo, en el campo...

IMPORTANTE. La casa que más barato trabaja en pompas lúbricas, La Doloresa, Toledo, 24, Enrique Sierra.

SE HA ESTRAVIADO el 23 del corriente, desde Carabanchel Alto a Madrid, un perro pequeño, color café tipo de zorro...

EL HOTEL NUM. 5 DE LA CALLE de Alcalá Galiano, se salió en la tarde de ayer un perro grifón...

ALMONEA. Se hace de todo el mobiliario de casa, por tener que ausentarse sus dueños, Claudio Cejudo, núm. 26, 3.ª derecha.

PARTICULAR ELEGANTE. Bienes. Gorguera, 13, pl. deca.

SE TRASPASA UN GRAN LOCAL con buenas habitaciones. Recoletos, 17.

ALMONEA DE RICOS ME. Mes. General Castanos, núm. 11.

PENALES. POR 75 PESETAS. Preparacion completa para la prueba convocatoria. PERSONAL FACULTATIVO. Principia 1.º julio Vallcicrigo, Desengaño 19

LA SEÑORITA DONA MARIA PRESENTACION de la Torre y Mendieta, falleció el día 12 de junio de 1886.

R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana...

COMPAÑIA UNIVERSAL DEL Océano Interocéano de Panamá. Sociedad anónima. —Capital de 500 millones.

PARA LA VIGILIA DE SAN PEDRO Escocia fresca de 1.ª y 2.ª cents. kilo y 34 rs. arroba. MAGDALENA, 24 y HABANA, 27 y 29.

IMPORTANTE A LOS HOMERES INDUSTRIOSOS. Con un pequeño capital y solo dos días de trabajo cada semana se obtienen fácilmente de CUATRO a SEIS PESETAS DE PRODUCTO DIARIO.

ESGRIMA. VENTA DE BERLINA ESTRANERA. 4000 rs.; carreta con torno 2800; social con cupo 2800; landó 4300. Calle del Cisne, 15, razón.

BUENA OCAISON. Se vende un solar con salto de agua a propósito para fábrica. Atocha, 33, porteria darán razón.

PARA UNA CASA MODESTA. Pasa señora y con dos niñas pequeñas, se necesita una doncella que sepa bien su obligación. Informar en plaza de la Independencia, 2, u. licado, de 8 a 10 de la mañana.

SE CEDEN HABITACIONES. Schinchilla, 9, 2.º.

REPASO DE ASIGNATURAS. Retel bachillerato, Espiritu Santo, 41, pral. izda.

ESPECIALIDAD EN PLANCHA. De cam. olas, Silva, 23, 2.º izq.

BAÑOS DE LOECHES «LA MARGARITA». Pueden tomarse en baños por sesión y cinco pesetas, todo gasto comprendido, inclusive viaje y manutención. Desde el 13 de junio al 13 de setiembre, Jardines, 13, bajo informaría.

OBRA CONCLUIDA. Cuentarios a la Legislacion Hipotecaria de España y Ultramar por D. Leon Galindo y D. Rafael de la Escosura.

COLECCION LEGISLATIVA HIPOTECARIA. Tomada con autoriz. oficial por D. Leon Galindo y D. Rafael de la Escosura. En tomo de cerca de 1000 páginas en 4.º mayor.

PRECIO: En Mad id 15 pesetas. Para provincias 16 pesetas en cédulas. Se venden en Madrid en la administracion de La Reforma de la glorieta. Clavel, 2, 2.º izda.

SALUD Y HERMOSURA DE LA BOCA. Gran Remedio. Montholina dentifrica ó Elixir Aleman del doctor Gutler, importado y preparado por el DR. ANDREU, DE BARCELONA.

Unio Elixir que reúne todas las ventajas para curar, conservar y herosear la dentadura. Estas son: 1.º Calma el dolor de muelas. 2.º Detiene y cura las caries. 3.º Emblanquece el esmalte de la dentadura. 4.º Aromatiza y pone fresca la boca. 5.º Quita la fetidez del aliento. 6.º Cura el escorbuto. 7.º Fortalece dientes y muelas, dando vigor a las encías.

Es además el dentifrico más elegante y confortable. Su sabor y olor son exquisitos, y a la vez que un gran remedio, es artículo de lujo para la mesa ó el tocador.

Un frasco de 400 gramos, con caja y cepillo, vale 10 reales. Hay otros de 200 y 100 gramos. V. número 1, las boticas de toda España.

ADMINISTRACION DEL REAL Patrimonio de Aranjuez. —(Anuncio).—El día 4 de julio próximo, a las doce de su mañana, se celebrará en la subasta pública de once vagones de viente, una perra de un año y dos caballos escoceses de esta real ganadería, en cuya dependencia se halla de manifiesto la tasacion y pliego de condiciones que han de seguir para la subasta.

Aranjuez, 19 de junio de 1886.—El administrador, Miguel Trillo.

VENTA DE UN BONITO CABALLO de tiro, extranjero, de seis años, o selta la Católica, 11.

SE VENDE UN BATA. ESTRANERA. Se ha buena presencia y que vista decentemente, para acompañar a una señora a paseos y teatros. Perteneció a un extranjero. Informar en Hortaleza, 43, encarnadero, de una a tres.

SE VENDEN COCHES DE TODAS clases, arreglados de precios. Alfonso X, núm. 3.

SE NECESITAN OFICIALES DE Vestidos, en casa de Mme. Honorine, Victoria, 2.

AGUAS MINERALES NATURALES, Sulfurosas, Cálceas, Arsenicales, de ESTACION DEL 1.º DE MAYO AL 30 DE SETIEMBRE

AULUS FUENTES, BAÑOS, HIDROTERAPIA. Hoteles a precios moderados. —CASINO, Teatro, Concursos, Tertulia. La Botella de agua se vende a 20 cent. (partes comprendidas) para toda la familia.

EL SEÑOR D. SIMON MANZANOS y SAENZ, capitán de navio, retirado, ha fallecido el día 23 de junio de 1886.

R. I. P. D.ª María Manzanos y Chacon, viuda; sus hijos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos que se sirvan encomendarle a Dios y acompañar al cadáver, desde la casa mortuoria, Serrano, 66, al cementerio católico del Este, el día 27, a las ocho de su mañana, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. —No se reparten esquelas.

El Excmo. Señor D. MANUEL GUTIERREZ DE LA CONCHA Marqués del Duero, falleció gloriosamente al frente del ejército el día 27 de junio de 1874.

R. I. P. Su hija la Excmo. Sra. D.ª Petra Gutierrez de la Concha y Tohar, su hijo político el Excmo. Sr. D. Angel Carvajal y Fernandez de Córdoba, marqués de Sardoal, sus nietos D. Angel y D. Manuel Carvajal y Gutierrez de la Concha; hermanos, y demás familia, ruegan a sus numerosos amigos le encomiendan a Dios.

Todas las misas que en el mismo día se celebren en la basílica de Atocha y en las iglesias de San José y San Pascual, se aplicarán por el alma de dicho excelentísimo señor.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO DE SANCHEZ OCAÑA. Excelente tónico reconstruyente, y el más eficaz reparador contra la anemia, palidez, debilidad general, etc.—Botella 5 pesetas.

VINO DE QUINA SIMPLE. Se recomienda mucho contra la inapetencia, malas digestiones, fiebres y debilidad del estómago.—Botella 4 pesetas.—Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente a la de Relatores.

NECESIDAD CUBIERTA. Anticipamos fondos sobre artículos consignados a la venta.—Vendemos toda clase de mercaderías por cuenta de sus dueños.—Repatriamos a domicilio los géneros destinados a este comercio, cobrando su importe.—Respondimos a provincias y extranjero los artículos destinados a estos puntos.—Servimos con INIMITABLE RAPIDEZ los pedidos que se nos hagan, cualquiera que sean el artículo y punto de producción.—Admitimos representaciones EXCLUSIVAS de casas comerciales y EVALUAMOS toda clase de asuntos de comercio y generales.

TESO HERMANOS, comisionistas, PRECIADO, 58, Madrid.

CAMAS INGLESAS del país y colchones de muelles Desde UNA PESETA semanal. En su estilo y precios, nadie compete con LA GRAN BRETAÑA PLAZA DE SANTA ANA NUMERO 1 (esquina a la calle de la Gorguera) FUENCARRAL 102 y ATOCHA 12.

EL RIO DEL ORO LUNA, 9. ESQUINA A TUDESCOS. Grandes rebajas. Trajes para señoras, a medidas desde 5 duros, y se garantiza el corte. Se necesitan muchas y buenas oficiales de modistas.

Erisontylon Zulin. Remedio infalible para la completa curacion de los CALLOS en los PIES.—6 rs. Se encuentran en todas las principales Farmacias de España. El doctor Andreu de Barcelona es el depositario para toda España y Portugal.

SCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. CARMEN 18 I. MADRID. TELEFONO NUMERO 517.

ALMONEA DE RICOS ME. Mes. General Castanos, núm. 11.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Large table with columns: Cont.º, 1.139, 1.143, 1.992, 3.067, 4.047, 4.974, 6.297, 7.171, 8.439, 9.794, 11 mil, 12.121, 12.079, 13.881, 14.416, 16.318, 17.637, 19.107, 20.438, 21.381, 22.623, 23.982. Rows list winning numbers and amounts.

Ministerio de Cultura